

Creación literaria en lengua aragonesa

01/09/2020.

Se convoca el Premio Arnal Caveró de creación literaria en aragonés al que podrán presentarse autores/as con obras de cualquier género literario (narrativa, poesía, teatro, ensayo) escritas en lengua aragonesa en cualquiera de sus variedades, así como las traducciones desde cualquier otra lengua al aragonés.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, excepto las traducciones, y no haber sido premiadas con anterioridad ni haberse presentado a ningún otro certamen. En la modalidad de traducción deberá especificarse que se trata de textos de derecho universal, o en su defecto, que se es propietario de los mismos.

Las obras deberán tener una extensión mínima de 100 páginas para prosa, de 350 versos para las obras poéticas, y sin límite de extensión en la modalidad de ensayo. En todos los casos el tema será libre.

El premio está dotado con 3.000 euros.

El plazo de participación es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOA.

Bases completas de la convocatoria y modelos de solicitud de participación publicados en el BOA, nº 173 de 1 de septiembre de 2020.

Más Información

Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón Tel. 976 715 465 <http://bit.ly/3i0iSMI>

También puedes consultar <http://bit.ly/3bhQx16>